



ACTA DE INEXISTENCIA



En la Ciudad de San Salvador, siendo las once horas del día doce de abril del dos mil veintiuno, en la Oficina del Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP), se reunió el Comité Institucional de Selección y Eliminación Documental, aprobado por Acuerdo de Presidencia N° 17/2018, que de acuerdo con lineamientos emitidos por Instituto de Acceso a la Información Pública, Lineamiento 8 Art. 2, El ente obligado deberá publicar Instrumentos dentro del Cuadro de Clasificación Documental tales como las Tablas de Plazos de Conserva Documental, la Guía de Archivo y las Actas de Eliminación Documental.

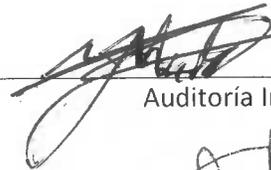
El CISED hace constar que en FOSEP no se ha realizado ninguna de las acciones siguientes:

- Las Tablas de Plazos de Conservación Documental no han sido creadas por el momento.
- Actas de eliminación documental no existen, ya que no se ha realizado ninguna a la fecha.

por lo cual se emite la presente acta de inexistencia de las Tablas de Plazos de Conservación Documental y Acatas de eliminación documental.


Amilcar Flores

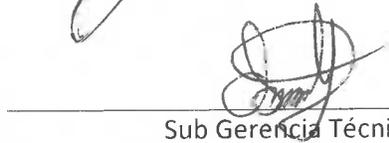
Oficial de Gestión Documental y Archivo



Auditoría Interna



Unidad Jurídica



Sub Gerencia Técnica


Sandra Rodríguez Miranda

Colaborador Administrativo



